



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

Resolución 26/2021

Modificatoria a Resolución N°08/2021

Visto

-Resolución08/2021Torneo Iniciación–Retorno a la Competencia en categorías INFERIORES (Menores y Mayores) MASCULINO y

Considerando

- Que ante la situación excepcional (normativas y escenario por Covid-19), se hace imposible realizar un segundo Torneo, con finalización antes del 31/12/2021
- Que la propuesta elevada por el Comité Técnico Femenino es viable para obtener los clasificados 2021, dentro del año en curso

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN RESUELVE

ARTICULO 1°: Realizar un solo Torneo Oficial y clasificatorio año 2021, según la forma de disputa establecida en la Resolución N°08/2021.

ARTICULO 2°: CLASIFICACIONES: Al finalizar el Campeonato Homenaje “**Tufic Nafa**”, en categorías Inferiores (Menores y Mayores) quien resulte en primer lugar será el Campeón.

- En las categorías Juveniles y Junior los cuatro (04) primeros puestos obtienen el derecho a ocupar las plazas a los Campeonatos Argentinos edición 2022. En caso que algunos de los Clubes ya estuviesen clasificados con anterioridad dejara su lugar a los equipos clasificados a continuación.

- En las categorías Infantil y Cadete de todos los Clubes participantes estarán clasificados al Campeonato Argentino edición 2022 (dado que desde el Comité Nacional se informó que serán de libre participación); utilizando su clasificación para acomodamiento en la tabla de posiciones.

ARTICULO 3°: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaría comuníquese a los socios afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín, por los medios establecidos en el Artículo 19 del Estatuto vigente. Cumplido, Archívese.

San Juan, 07 de Octubre de 2021.-

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP